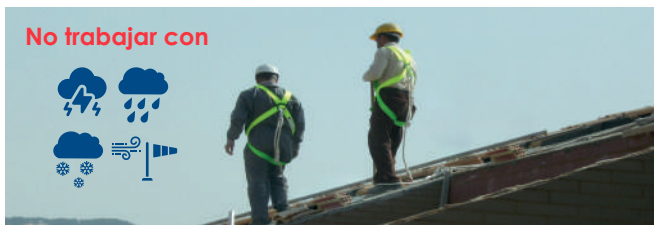


CONSEJOS PREVENTIVOS PARA TRABAJOS EN CUBIERTAS

Antes de efectuar cualquier trabajo sobre una cubierta, la empresa encargada de las obras deberá **realizar un estudio previo** de la misma que según las condiciones de la misma (tipo, pendiente, medidas de protección existentes, etc.) diseñe el sistema de trabajo, medios de acceso seguro, equipos de protección personal necesarios y forma de usarlos, equipos y utillajes, etc.

Las cubiertas no deben ser zonas de acceso libre, por lo que se deben **proteger y bloquear sus puntos de entrada y señalizar el grave peligro de caída** que representan.

No se deben realizar trabajos si las condiciones atmosféricas, sobre todo el viento, así lo **desaconsejan**. Como regla general no se trabajará si llueve, nieva o si la velocidad del viento es elevada y puede suponer un riesgo para los trabajadores, debiéndose **retirar cualquier material o herramienta que pueda caer desde la cubierta**.



Lucernarios y claraboyas

Se recomienda **proteger los lados accesibles de los lucernarios mediante barandillas** de suficiente resistencia de forma que se distinguan del resto de la cubierta en caso de estar cubiertas de nieve o polvo. Otra forma de protección, es **cubrirlos con emparrillados metálicos** de una resistencia adecuada.

Colocar **carteles de prohibición** que indiquen **“No sentarse, pisar o saltar sobre lucernarios”**.

Se deben **señalizar y proteger todos los lucernarios y claraboyas** de las cubiertas. Como norma general, **no apoyarse ni pisar sobre estos elementos**, aunque se hayan diseñado para resistir el peso de las personas.

Cubiertas transitables

Cuando se realicen trabajos en cubiertas planas transitables sin protección perimetral **no aproximarse a menos de 2 m del borde de cubierta sin equipo de protección anticaídas** debidamente anclado. Este límite de 2 metros debería estar señalizado.



Cubiertas no transitables

En cubiertas no transitables de materiales frágiles, deben emplearse equipos de protección anticaídas debidamente anclados.



Para evitar que los trabajadores pisem directamente sobre las cubiertas, **deberán utilizarse pasarelas de circulación** entre la cubierta y los trabajadores facilitando de esta forma la realización de trabajos sobre éstas.

Las pasarelas deberán tener un **ancho mínimo de 60 cm**, ser de materiales ligeros (como el aluminio), **antideslizantes y con perforaciones**, para limitar la acción del viento y facilitar la evacuación del agua.

